RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2022-00107-00.

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

EJECUTADO: ALEXANDRA NALLIVI BETANCOURT MATEUS

Riohacha, noviembre (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante BANCO DE BOGOTÁ S.A. por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 30 de septiembre de 2022

Liquidación del crédito a fecha 30 septiembre 2022	
Capital	$163.651.091,00
Intereses	$8.128.613,51
Total	$171.779.704,51

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36fe22d733a9a2225d6aefa921047f40f1e3f4d02d3996bb7ef02baaf7c5c7d4**
Documento generado en 10/11/2022 08:56:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica